

San Vicente; Mugaros, San Julian y Piñero, San Juan.

MURADA: feligresía de España en la prov. de Alicante, dióc. y partido jud. de Orihuela; comprende sobre 200 casas en los barrios de los Riquelmes, Roviras, Vives, Perez, las Paganas y de los Vicentes.

MURAS: ayuntamiento de España con 814 vec., en la prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo y part. jud. de

Viveiro; su clima es frío pero bastante sano. Se compone de las feligresías de Balsa, Santa Maria; Injoa, San Julian; Muras, San Pedro; Sillar, San Esteban y Viveiro, Santa Maria.

MURIEL: lugar de España con 90 vec., en la prov. de Valladolid, diócesis de Avila y part. jud. de Olmedo. Su clima es húmedo y propenso a tercianas.

MUROS: ayuntamiento de España en la prov. de la Coruña, dióc. de Santiago, part. jud. de su nombre, situado al N. de la ría de Nova y sobre la costa del Océano, con clima templado y sano. Se compone de las feligresías de Abelleira, San Esteban; Esteiro, Santa Marina; Louro, Santiago; Muros, San Pedro; Serres, San Juan; Sestayo, San Miguel; Tal, Santiago y Torea, San Julian.

N.

NAAMA: amonita, primera mujer de Salomon, y madre de Roboan, a quien educó, según se dice, en la idolatría. Algunos biógrafos franceses aseguran que era hija de Lamech, y que inventó el arte de tejer; pero han equivocado indudablemente el nombre de Naama con el de Noema, que, según la Escritura Sagrada, fue la hija de Lamech y de Sella, y a la cual se atribuye la invención de los tejidos.

NANTICHILDA ó NANTILDA: reina de Francia, esposa de Dagoberto I, con quien se unió en 632. Dos años después dió a luz al príncipe que reinó bajo el nombre de Clodoveo II, y al morir Dagoberto en 658, reunió una asamblea general de magnates de la nación, y Nantichilda quedó nombrada tutora de su hijo y gobernadora del reino. Los historiadores franceses no están conformes en cuanto al mérito de esta princesa como gobernante; pues mientras unos afirman que rigió hábilmente la nación, aseguran otros que no dió en el gobierno pruebas de sabiduría ni de prudencia. Murió el año de 642, y fue sepultada en San Dionisio de Paris, al lado de su esposo.

NAPOLEON BONAPARTE (CARLOS LUIS): sobrino del emperador

del mismo nombre; nació en Paris en el palacio de las Tullerías el 20 de abril de 1803, siendo sus padres Luis, rey de Holanda y la reina Hortensia Beauharnais. La prosperidad de la familia imperial había llegado entonces a su apogeo, y el niño que después ha gobernado a la Francia, era llamado a reinar tal vez en virtud del plebiscito del año XIII. Fue inscrito en el gran libro de sucesión; bautizado en el palacio de Fontainebleau, por su tío el cardenal Fesch, y fueron sus padrinos el emperador y la emperatriz Maria Luisa; pero pronto se anublaron estos brillantes destinos y en 1816, Luis Napoleón siguió a su madre al destierro. Estuvieron primero en Ausburgo y después en Arenemberg. La educación de Luis fue confiada a Mr. Lebas, hijo del convencional de este nombre, y maestro de conferencias en la escuela Normal. Al mismo tiempo aprendía el ejercicio de las armas bajo la dirección del general Dufour, antiguo coronel de ingenieros del grande ejército. Al saber Luis Napoleón en 1830 la revolución de julio, pasó de incógnito a Paris y pidió a Luis Felipe la autorización de servir como simple soldado en el ejército francés; pero sufrió una repulsa y

entonces partió a pelear en las filas de los habitantes de la Romania, sublevados para sacudir el yugo austríaco. Los insurgentes fueron pronto vencidos por el número y Luis Napoleón se retiró a Ancona, donde se embarcó dejando en Forli los restos mortales de su hermano mayor, arrebatado por una enfermedad violenta. Acompañado de la reina Hortensia, último vástago del rey de Holanda, volvió a fijar su residencia en Arenemberg, donde se ocupó escusivamente en trabajos literarios. El conde de Saltenstein le ofreció entonces el derecho de ciudadanía comunal, y en agradecimiento a los numerosos beneficios que había recibido de la familia de la duquesa de Saint Leu, el gran conde del canton de Turgovia por decisión del 30 de abril de 1832, confirió a Luis Napoleón el derecho de ciudadanía honoraria. El destierro queriendo dar una prueba de su agradecimiento por aquella distinción regaló al canton dos cañones de a seis con trenes y atalagas completos, y fundó una escuela gratuita en el pueblo de Saltenstein. Hijo adoptivo de la Suiza, aceptó del gobierno bernés el grado de capitán de artillería; pero las cartas y escritos que publica en aquella época, demuestran que presintiendo

su destino, tenía siempre fija la vista en Francia. En 15 de mayo de 1832 escribía al consejo de Turgovia: «Mi posición de destierro de mi patria me hace mas sensible a esta muestra de interés por parte vuestra. Creed que como francés y como Bonaparte me envanece siempre de ser ciudadano de un estado libre.» Los mismos sentimientos respiran en sus «Meditaciones políticas y en sus Consideraciones políticas y militares sobre la Suiza», obras publicadas en 1832 y 1833. En 1834 dirigía al consejo ejecutivo de la ciudad de Berna una carta, en que después de darle las mas expresivas gracias, añadía: «Si mi patria, ó mas bien el gobierno de la Francia, me rechaza porque soy sobrino de un grande hombre, vosotros sois mas justos conmigo. Me envanece de contarme entre los defensores de un estado, donde la soberanía del pueblo es reconocida como base de la constitucion, y donde cada ciudadano está dispuesto a sacrificarse por la libertad é independencia de su país.» Algunos diplomáticos pensaron en 1835 en unir a Luis Napoleón con doña Maria, reina de Portugal, viuda del duque de Leuchtenberg; pero el destierro rehusó por medio de una carta que concluía de este modo: «Persuadido de que el gran nombre que llevo no será siempre un título de esclusion a los ojos de mis compatriotas, puesto que les recuerda quince años de gloria, espero con calma en un país hospitalario y libre, que el pueblo llame a su seno a los que fueron escluidos en 1815 por un millón de extranjeros. Esta esperanza de poder volver algun dia a la Francia como ciudadano y soldado, fortifica mi alma y equivale para mí a todos los tesoros del mundo.» Permaneció algun tiempo en Suiza, donde publicó un «Manual de artillería» que el Instituto histórico insertó en su coleccion periódica; renunciando después repentinamente al estudio, emprendió su expedicion de Estrasburgo. Sabido es el mal éxito que esta tuvo, y sabido tambien que el escaso número de soldados que se pronunciaron en su favor el 30 de octubre de 1836, cedieron a la voz de la disciplina y le abandonaron sin disparar un tiro. Fue conducido a Paris, y desde allí a los Estados Unidos por orden del gobierno francés. Volvió a Europa para acompañar en sus últimos momentos a su madre, que murió el 5 de octubre de 1837. La vuelta del proscripto a las fronteras de Francia alarmó a Luis Felipe, y Mr. de Montebello, embajador cerca de la república helvética, presentó al director

SUPLEMENTO.

federal una demanda de espulsion. Además de esto se reunió aceleradamente bajo las órdenes del general Aymar un ejército de 20.000 hombres y se aprestó a combatir a la confederacion hospitalaria. Luis Bonaparte evitó una guerra que se hacía inminente tomando el partido de abandonar su asilo, y pasó a Londres, donde en 1839 escribió «Las Ideas napoleónicas», y organizó la publicacion del periódico el «Capitolio», que apareció en Paris a fines del año: aquellos eran los preludios de la tentativa de Boulogne. Luis Bonaparte con algunos fieles partidarios se embarcó en el vapor «Castillo de Edimburgo», y después de una lucha de tres dias contra los vientos y las corrientes, arribó el 6 de agosto de 1840 a las playas de Wimereux. Tambien le fué contraria esta vez la fortuna; pero a lo menos al comparecer ante el tribunal de los pares, tuvo ocasion, como él mismo dice: «de levantar la voz en Francia y de hablar libremente a los franceses por la primera vez de su vida.» Rechazó con energía la imputacion de haberse dejado arrastrar de los movimientos de una ambicion personal y de haber intentado en Francia una restauracion imperial. Condenado y prisionero en el castillo de Ham, renovó sus protestas de respeto a la soberanía nacional. «Jamás, escribía al diario del Loiret, he creido que la Francia fuese el patrimonio de un hombre ó de una familia. Jamás he invocado otros derechos que los de ciudadano francés, y jamás tendré otros deseos que ver al pueblo entero legalmente convocado, elegir libremente. Salido de una familia que ha debido su elevacion al sufragio del país, desmentiría mi origen y mi carácter, y lo que es mas, atentaria contra el sentido comun, si no admitiese la soberanía del pueblo como base fundamental de toda organizacion política.» En su prision redactó Luis Bonaparte muchos folletos, y entre otros «La Estincion del pauperismo», que era como una promesa de trabajar eficazmente en aliviar la miseria, si alguna vez era llamado al poder. El pensamiento que dictó este libro está resumido en las siguientes palabras: «La clase obrera no posee nada, es preciso hacerla propietaria; no tiene mas riqueza que sus brazos, es preciso dar a estos brazos un empleo útil para todos. Es como un pueblo de ilotas en medio de un pueblo de sibaritas: es menester darle puesto en la sociedad y ligar sus intereses a los del suelo. En fin, está sin organizacion y sin vinculos, sin derechos y sin porvenir; es preciso darle derechos

y porvenir.» Después de un cautiverio largo, pero provechoso, se escapó el 25 de mayo de 1846 disfrazado de obrero, y se había establecido nuevamente en Londres, cuando una revolucion imprevista derribó del trono a Luis Felipe. Tan pronto como supo los acontecimientos de febrero, corrió a Paris; pero el gobierno provisional le invitó a que se alejara, y entonces se volvió sin murmurar al destierro. Cuatro departamentos, el Sena, el Yonne, el Charente inferior y Córcega protestaron contra su esclusion, nombrándole representante del pueblo. Esta cuádruple eleccion causó agitacion profunda en la asamblea constituyente; alarmáronse los republicanos con la autoridad de un nombre; la comision ejecutiva invocó contra Luis Napoleon las leyes de proscripcion de 1816 y 1832. Prudentemente aconsejado puso término a la tempestad haciendo dimision por medio de una carta en estos términos: «Señor presidente, me envanece de haber sido representante del pueblo en Paris y en otros tres departamentos; esto era a mis ojos una amplia reparacion por treinta años de destierro y seis de cautiverio; pero las sospechas injuriosas a que ha dado lugar mi eleccion, los disturbios de que ha sido pretesto, y la hostilidad del poder ejecutivo, me imponen el deber de rehusar un honor que se cree haber sido obtenido por la intriga. Deseo el orden y la conservacion de una república prudente, grande é ilustrada, y puesto que involuntariamente favorezco el desorden, pongo, no sin vivo pesar, mi dimision en vuestras manos. Espero que pronto renacerá la calma y me permitirá volver a Francia como el último de los ciudadanos; pero tambien como uno de los mas interesados en el reposo y en la prosperidad de su país.» Luis Napoleón preveía con razon su próxima vuelta a Francia; pero no había de aparecer en ella como el último de los ciudadanos. Elegido de nuevo el 17 de setiembre por el Sena, el Yonne, el Mosela, Córcega y Charente inferior, fué al fin proclamado representante del pueblo, y su candidatura a la presidencia fué aceptada con entusiasmo por la mayoría de la poblacion, confirniéndole al fin seis millones de sufragios la primera magistratura de la república. Desde el dia de su eleccion, 10 de diciembre de 1848, la política de Luis Napoleon ha tendido a conciliar todos los partidos y a unirlos en una comunidad de ideas y sentimientos, dedicándose principalmente a restablecer el orden material antes de intentar realizar las conse-

nuencias de la revolución del 24 de febrero. Sus enemigos le han atribuido miras demasiado ambiciosas, suponiendo que aspiraba al imperio; pero sin que podamos prever cuales seran sus miras mas adelante, hasta ahora sus actos, sus discursos y sus escritos dan lugar á creer que quiere sinceramente consolidar la república y desarrollar los principios fecundos contenidas en la constitucion. La Asamblea nacional ha aprobado recientemente por una mayoría de 46 votos un proyecto de ley aumentando su dotacion anual en 2.160,000 francos.

NARCISO (SAN): obispo; nació en Jerusalem, de donde fué obispo; presidió el concilio de Palestina, en el que se determinó el tiempo en que se habia de celebrar la pascua, y se libró milagrosamente de las asechanzas del enemigo. Estuvo desterrado algun tiempo, pero al fin se restituyó á su silla episcopal. Murió el día 29 de octubre del año 199, á los 112 de su edad.

NARON: ayuntamiento de España con 1,055 vec., en la prov. de la Coruña, dióc. de Mondoñedo, y part. jud. del Ferrol, con clima húmedo y sano. Comprende las feligresías de Castro, Santa María; Doso, San Lorenzo; Júbila, San Martín; Naron, San Julian; Pedroso, San Salvador; Placente, San Vicente; Sedes, San Esteban; Trasancos, San Mateo; y Val, Santa María la Mayor.

NARVAEZ Y PORCEL (DON RAMON MARIA): nació en la ciudad de Loja el 5 de agosto de 1800, siendo hijo de don José María y de doña Ramona de Campos y Mateos, de ilustre alcurnia. Educado segun su clase y con mayor inclinacion á las armas que á las letras, entró á servir de cadete en el regimiento de guardias Walonas. En 1820 terminó sus estudios en las ciencias militares, habiendo sacado en todos ellos la nota de sobresaliente, y obtuvo el empleo de alférez supernumerario de la guardia Real, cuyo nombramiento no recibió hasta el 20 de junio de 1821, á consecuencia de los sucesos políticos de aquella época. El 7 de julio compartió con los nacionales de Madrid la gloria que conquistaron aquel día, siendo de los últimos que terminaron el combate, y de los que marcharon en persecucion de los guardias. Escedente Narvaez á consecuencia de la disolucion de su cuerpo, resolvió el gobierno utilizar su patriotismo y conocimientos en el ejército de Cataluña, destinado á combatir la rebelion que levantaba la cabeza en aquellas montañas. A las órdenes del general

Mina acudió con él á destruir los puntos fuertes que ocupaban los realistas, siendo quien dirigió la mina que fué necesaria para volar á Castellfolit, en donde sin otra idea que salir airoso de su difícil empresa, despreció de tal manera los fuegos enemigos, á cuyo alcance se hallaba, que al tener concluida su obra, recibió un balazo que le atravesó un costado de parte á parte. Desempeñando las funciones de ayudante de campo, siguió en todas las expediciones del ejército de Cataluña, hasta que ocupado el Principado por las huestes francesas que vinieron á España á arrebatarle su independencia, y hallándose en la cuarta division al mando del general Gurrea, tuvo que capitular esta, y marcharon todos en la misma noche á Francia, custodiados por el comandante del fuerte de Mont-Luis. Regresó Narvaez á su patria, como cadete licenciado, en virtud de la amnistia ó indulto de mayo de 1824, retirándose á Loja como simple paisano, y viviendo en el seno de su familia, hasta que el cambio que doña Maria Cristina empezó á introducir en la política del gobierno, le permitió volver á las filas del ejército. Pronto se le presentó ocasion favorable de emplear su espada en combatir al realismo, siendo uno de los primeros que penetraron en el cuartel de los voluntarios realistas el día de su desarme. De guarnicion en Madrid el regimiento de la Princesa, continuó aqui Narvaez hasta principios de 1834, que fué destinado al ejército de operaciones del Norte. En las acciones de Olazagoitia y Zoritia, hallóse Narvaez al frente de su compania. A poco Mina, su antiguo jefe, justo apreciador de las disposiciones de su subalterno en Cataluña, le sacó de oficial de filas y le puso á su inmediacion como ayudante de campo, inaugurando su destino en la accion de Carrascal. Al lado despues del general Lorenzo, recomendó al gobierno los servicios que prestaba, y le concedió S. M. el grado de segundo comandante de infanteria. Agregado Narvaez en 1835 á la brigada provisional, concurrió el 25 de enero al encuentro que aquella tuvo con el carlista Iturralde, y en compania de otros dió la carga que decidió la retirada del enemigo cerca de Domeño. Tomó una parte activa, que mereció especial recomendacion, en el encuentro de Ciga, en el ataque y reconocimiento que se practicó sobre Lecaroz, y en la defensa de Elizondo; operaciones que practicó la valiente brigada Ocaña, y valieron á Narvaez ser promovido á segundo comandante vivo del ejército,

en 6 de marzo de 1835. Mas adelante, á propuesta del brigadier Ocaña, le agració el gobierno con el grado de coronel y antigüedad del 6 de febrero, en cuyo día se dió la accion del puerto de Belate, promoviendo al empleo de primer comandante de infanteria. Destinado Narvaez al primer batallon del regimiento del Infante, inauguró su mando batiéndose en los campos de Mendigorria contra las desbandadas huestes de Moreno, y al frente de su batallon tomó el puente sobre el Arga, defendido tenazmente por cuádruple número de enemigos, como uno de los puntos necesarios para la retirada. No quedaron sin recompensa los servicios que prestara en Mendigorria, y ya de teniente coronel electivo, se le ve operando solo al frente de sus tropas en la toma del fuerte y pueblo de Puente-Larrá. Algunos servicios mas en Navarra le valieron nuevos ascensos; y no tardó mucho en dejar las provincias del Norte, saliendo para formar parte del ejército que perseguia á Gomez en su célebre expedicion que atravesó toda España. Reforzada con algunos caballos la fuerza de Narvaez, salió este de la corte á principios de noviembre de 1836, dirigiéndose á marchas forzadas á Talavera. Dejó á esta el 9, en virtud de orden superior; marchó Almaráz, y desde aqui á Navalmoral de Pusa, continuando su marcha en jornadas de nueve, y hasta once leguas. Pero si mucha era la actividad de Narvaez, era mayor la de Gomez, que llegó á Algeciras sin que el jefe liberal le diese alcance. Encontráronse al fin el 25 en las inmediaciones de Arcos, donde se trabó una accion que fué gloriosa, y pudo serlo mas, para las armas liberales: accion en que hubo extraordinarios rasgos de valor por parte de algunos soldados, como el que verificaron cinco de caballeria que cargaron á cuarenta de los enemigos que llevaban un prisionero, lograron rescatarle, y los acuchillaron. La prontitud de los movimientos de Gomez y la escasez de caballeria en la division de Narvaez, impidieron obtener mayores resultados para las armas de Isabel. Del campo de batalla pasó Narvaez á Bornos, contando ya aumentada su fuerza con el regimiento de húsares, un escuadron de granaderos de la guardia Real, y otro del 5.º ligero. Sabedor en Bornos de la aproximacion de Alaix, se decidió á hacer uso de las órdenes que habia recibido del gobierno para tomar el mando de aquella fuerza. Parte al efecto acompañado de su E. M. á Montellano, se apea en el alojamiento de Alaix, le espone la orden en que motivaba su

ida; pero otras en que se fundaba el general dejaron sin efecto el que Narvaez se encargara de la division Alaix, que este habia encomendado al coronel Caula. Narvaez, persiguiendo siempre á Gomez, se dirigió á Osuna, de aqui á Estepa, pasó su tropa al Guadalquivir á la grupa de los caballos, por haber incendiado los carlistas el puente que utilizaron sin precipitarse; llegó á Lucena, y Gomez en tanto pernoctaba en Cabra. Aqui trataba Narvaez de sorprenderle; pero queria ó necesitaba el concurso del coronel Caula, que, teniendo su tropa sin poder andar, resolvió quedarse en Zapatero. Reprendióle Narvaez por no haber asistido, sin tener en cuenta la excusa, y dándole nuevas órdenes se preparó Narvaez á ejecutar sus proyectos. Habia dispuesto una operacion sobre Cabra, y al partir de Lucena, costó impropio trabajo reunir á los cazadores, que rehusaban salir de los alojamientos, quejándose de no haber comido; marcharon al fin, mas con paso lento y desordenado; y demostrando á voces su disgusto, al que no eran extraños los mismos oficiales. Mandó Narvaez á Ros de Olano se pusiera á la cabeza de los cazadores para atacar al enemigo, y aunque arrestó á un capitán para contener la insubordinacion que se declaraba, se vió abandonado, cuando despues de arengarlos enérgicamente para cargar sobre el enemigo, le siguieron seis ú ocho. La llegada de la infanteria que mandaba Caula fué el complemento de este preludio de insurreccion. Queriendo saber Narvaez el estado de aquella fuerza, que veia por primera vez, le mandó desfilár á su presencia, lo cual ejecutó con el mayor silencio; mas en cuanto pasaron, redoblan los tambores sin orden del jefe, y rompen filas y mando se confió al brigadier don Ramon Maria Narvaez. Sufrió algunos entorpecimientos la ejecucion de este proyecto concebido por Narvaez; mas empezaron á organizarse los 40,000 hombres que ya hemos dicho debian componerlo, y situáronse para su formacion los nuevos cuerpos en la Mancha y Castilla la Nueva. Narvaez que no descansaba hasta ver conseguido su objeto, habia ya marchado á Despeñaperros y entrado á operar en la Mancha la primera brigada compuesta de tres batallones y un escuadron á las órdenes del coronel Aleson. Siguiéron á esta otras fuerzas, con las cuales se propuso

afecta á Alaix, queria continuar á su mando; y cuando vió que podia peligrar la existencia de este, comenzó á aclamarle resnelamente pidiendo la cabeza de Narvaez. Solo Alaix podia contener aquella tormenta, porque ni aun la caballeria que llevaba Narvaez, y mandaba Leon, se prestaba á hacer armas contra la infanteria. Corrió entonces Ros de Olano á alcanzar á Alaix que se retiraba, y considerando lo que de él exigia la patria y el honor militar, se presentó á los insurrectos gritando: «Soldados, todas nuestras glorias han desaparecido; la insubordinacion de este día las ha eclipsado todas. Falta es esta, que solo venciendo y derrotando á Gomez podrá olvidarse. Adelante, y á perseguir á la faccion.» Pacificado todo se puso en marcha la division: Narvaez se quedó á retaguardia, dispuesto á separarse de las tropas; pero asiéndole Alaix del dorman, le dijo: «El soldado no ha de salirse con la suya; usted ha de mandar estando yo aqui, y la division ha de seguir á las órdenes de vd.» Manifestó luego Narvaez al general que continuase al frente de aquella division que tanto afecto le tenia, y que él se iria en busca de su brigada, y haciendo el reparto de la caballeria entre los dos, podria ser útil á ambos, como combinasen entre sí los movimientos. Efectuóse asi: y en tanto que Alaix batia á Gomez en Alcaudete, el brigadier Narvaez marchaba á Antequera con el resto de su division, á la que se unió para entrar con ella el 1.º de diciembre en Loja, su ciudad natal, desde donde dirigió á la reina una enérgica esposicion pintando los sucesos que hemos referido, y suplicando se le espidiera su licencia absoluta sin que le quedara ningun fuero ni distincion militar. Decretóse el 19 de setiembre de 1837 la formacion de un cuerpo de reserva denominado de Andalucía, que debia constar de 40,000 hombres, y cuya instruccion, organizacion, disciplina y mando se confió al brigadier don Ramon Maria Narvaez. Sufrió algunos entorpecimientos la ejecucion de este proyecto concebido por Narvaez; mas empezaron á organizarse los 40,000 hombres que ya hemos dicho debian componerlo, y situáronse para su formacion los nuevos cuerpos en la Mancha y Castilla la Nueva. Narvaez que no descansaba hasta ver conseguido su objeto, habia ya marchado á Despeñaperros y entrado á operar en la Mancha la primera brigada compuesta de tres batallones y un escuadron á las órdenes del coronel Aleson. Siguiéron á esta otras fuerzas, con las cuales se propuso

Narvaez ocupar la Mancha militarmente. Fortificó varios pueblos, organizó algunas columnas de persecucion, y merced á la actividad desplegada en todo, se vieron pronto los felices resultados de tan acertadas medidas. En tanto que Narvaez iba pacificando la Mancha, reinaba la agitación en las poblaciones, que asustadas del aspecto que tomaba la guerra, pedian unas represalias de los fusilamientos que los carlistas hacian, y otras se movian por derrocar al gobierno. Contábase entre estas Madrid, y aunque no se habia declarado abiertamente la insurreccion, la esperaba el ministerio, y mandó á Narvaez en la noche del 28 de octubre se aproximara á la capital para que entrara con sus tropas á apociguar cualquier movimiento que estallase. En tanto que esto acontecia en la corte, dirigia Espartero desde Logroño una esposicion á S. M. con fecha 31 de octubre, demostrando la inoportunidad del ejército de reserva; y en virtud de tal manifestacion, quedó sin efecto cuanto se mandó sobre aquellas fuerzas niveladoras, y en las que tanta esperanza fundaba el gobierno, y se vió Narvaez precisado á hacer dimision del mando. A poco se halló acompañado de Córdoba al frente de la insurreccion de Sevilla, de donde al retirarse fué detenido en San Lúcar de Barrameda, fugándose al fin al extranjero. La insurreccion de 1845 trajo de nuevo á España á Narvaez, que reconciliado con los progresistas que admitieron la coalicion, encargóse de la capitania general de Castilla la Nueva. La funesta tentativa que llevaron á cabo algunos enemigos suyos disparándole un trabacazo al dirigirse en carruaje una noche al teatro por la calle de la Luna, y de la cual resultó la muerte del joven comandante Basseti, que acompañaba á Narvaez, aumentó la importancia política de este, que ascendió en 5 de mayo de 1844 á la presidencia del Consejo de Ministros con la cartera de Guerra, desempeñando luego interinamente la de Estado, hasta 21 de agosto, en que se le encomendó á don Francisco Martinez de la Rosa. Elevado Narvaez á la primera dignidad de la nacion, emprendió multitud de reformas, y entre otras propuso á las cortes la de la constitucion de 1837, la cual se efectuó en 1845 á gusto del gobierno. Los ayuntamientos eran un elemento de oposicion á favor del partido progresista, y una ley «ad hoc» imposibilitó este poder, que unido de la milicia nacional era temible. Abolióse esta, arreglóse la

ley electoral, organizó el ejército, y ostentándose triunfante el gobierno en alguna que otra insurrección aislada, llegó á encontrarse completamente asegurado en el poder. A Narvaez reemplazó Roncali en el ministerio de la Guerra el 11 de febrero de 1846, y Miraflores en la presidencia al siguiente día. Ocurrieron entonces los acontecimientos de Galicia que pasaron como un meteoro, y también pasó como ellos el gabinete Isturiz-Miraflores, volviendo Narvaez, ya duque de Valencia, al ministerio de la Guerra con la presidencia, el 16 de marzo. Inauguró su ascension con un manifiesto, que coincidiendo con un decreto por el cual se suspendían las cortes, y con otro altamente represivo para la prensa, imponía á ciertos delitos de imprenta penas antes desconocidas, legitimando así el temor público de que no serían suficientemente respetadas las garantías constitucionales. Ofreciendo, pues, gobernar «bajo su responsabilidad», no tuvo apenas tiempo para pensar, porque pasó á la historia este gabinete á los diez y nueve días de su existencia. Sucedió a este el ministerio Isturiz-Pidal, y despues el puritano Pacheco-Salamanca, en cuyo tiempo salió Narvaez de Madrid á desempeñar la embajada de París, de donde volvió á los pocos meses, apareciendo el 4 de octubre á la cabeza de un nuevo gabinete. A los pocos meses ocurre la proclamación de la república en Francia; teme el gobierno que el fuego de la revolución pase los Pirineos y se comunique á la península, y pide á las cortes y obtiene en breves días una autorización para suspender ciertas garantías constitucionales, de la cual no tardó en hacer uso para sofocar la rebelión del 26 de marzo, é insurrección militar de 7 de mayo en Madrid. Atribuyóse este movimiento, así como el del 15 en Sevilla, al embajador inglés Mr. Bulwer, á quien el gobierno, despues de haber triunfado de la insurrección, espidió sus pasaportes, previniéndole en la comunicacion con que los acompañaba que abandonase la corte en el término de cuarenta y seis horas. Esta medida tan enérgica y trascendental que sorprendió á unos, aterró á otros é hizo temer á los mas graves consecuencias para el porvenir, es de las que mas claramente han demostrado la firmeza de carácter y el españolismo que amigos y adversarios reconocen en el general Narvaez. El gabinete español desde entonces comenzó á tomar parte en los asuntos europeos, y adoptó el régimen de tolerancia, dando una amplia amnistía para todas clases de delitos políticos.

A esta medida de alta y bien entendida política, que mereció los aplausos de toda la nación y los elogios de los periódicos extranjeros, debían haber seguido otras, según proclamaba el gobierno, no menos importantes para la consolidación de la paz; pero vióse momentáneamente interrumpido en su camino por el ministerio Balboa-Cleonard, nombrado de improviso en una noche y cuya existencia no duró mas que treinta y seis horas, volviendo el gabinete Narvaez á encargarse del poder y á continuar su sistema de reformas económicas y administrativas, que ha ido planteando y desarrollando á medida que amainaban las pasiones políticas y desaparecían los peligros de nuevos disturbios y trastornos. El restablecimiento de nuestras relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña ha venido á aumentar la fuerza y el prestigio del gabinete Narvaez, y á dar no poca consideración y valía á la nación española, emancipada ya, ¡y ojalá sea para siempre! de la tutela estraña á que por tanto tiempo ha estado sometida.

NATALIA (SANTA): fué esposa del ilustre mártir San Adriano, el cual, como todos los cristianos que se hallaban en Nicomedia, fué comprendido en el decreto del emperador Maximiliano, y atormentado atrocemente. Cuando Natalia lo supo se presentó en la cárcel y animó á San Adriano y á sus compañeros para que sufriesen con valor los suplicios con que les infligían por la fé de Jesucristo. Cuando quedó viuda, como era señora poderosa y bella, solicitó su mano uno de los satélites del emperador. Natalia le pidió algun tiempo para resolverse, y lo que hizo fué huir á Constantinopla, donde estaban los cuerpos de los santos mártires. Dicese que habiéndose puesto en oracion delante del sepulcro, se quedó dormida y el Señor recogió su alma. Las reliquias de estos dos santos esposos se veneraban hace pocos años en la iglesia del monasterio de San Pedro de Esclonza, cerca de la ciudad de Leon. Célébrase la fiesta de Santa Natalia el 1.º de diciembre.

NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO (LA): celebra la iglesia universal esta solemne festividad el día 25 de diciembre con rito doble de primera clase, con octava y ornamento blanco. Inocencio III concedió indulgencia plenaria por cada una de las tres misas que celebran en este día los sacerdotes; significando la media noche el pueblo que estaba en oscuridad, la segunda el pueblo hebreo que tenia alguna luz de Dios, y la tercera manifestando al pueblo

cristiano, que tenia ya del cielo claro conocimiento.

NAVIA: ayuntamiento de España con 2,064 vec., en la prov. y diócesis de Oviedo, part. jud. de Luarca; el clima es templado y sano. Comprende las feligresías de Anleo, San Miguel; Arbon, Santiago; Andres, San Pedro; Cabanella, San Martin; Montaña, San Salvador; Naya, Santa Maria de la Barca; Oñeta, Santa Maria; Parlero, San Bartolomé; Piñera, San Salvador; Polavieja, San Bartolomé; Ponticiella, Santiago; San Antolin de Villanueva; Vega, Santa Maria; Villapédre, Santiago y Villayon, San Pedro.

NAZAR y ASARTA (ACEIX DE): fué una de las mas rebidas y sangrientas que se dieron en Navarra. Se dió el 26 de diciembre de 1835 por los batallones que mandaban Lorenzo y Oraa, contra las fuerzas carlistas de Zumalacárregui. Dieronse tres cargas á la bayoneta, antes de tomar el pueblo de Nazar, defendido por los carlistas, y luego se dispuso el ataque contra Asarta, defendido por Zumalacárregui con sus batallones navarros, que saliendo con intencion de envolver el flanco izquierdo de las columnas liberales, fueron rechazados y concentrados en el pueblo, del que hicieron en seguida otra vigorosa salida á la bayoneta, logrando romper la columna del teniente coronel Barreda y retirarse hacia Santa Cruz de Campezo, ataque vivamente perseguidos.

NEBULOSO: dicese cuando la linea que divide por cualquier lado el escudo, es en forma de nube: también se dice de las fajas, bastones y demas piezas que guardan el mismo sentido en su forma.

NECIOS: orden militar, llamada también de los Locos, que creó Adolfo, conde de Cleves, en 1580, cuyos caballeros debían llevar sobre su capa la figura de un loco bordada de plata con su ajustador y capuz de listas encarnadas y amarillas, medias de este mismo color, zapatos negros y un canastillo lleno de flores en la mano. No se sabe cual fué el objeto de esta orden que ya no existe.

NECOCHEA (DON JOSE JOAQUIN PEREZ): nació en la villa de Uztreroz, provincia de Navarra, en 7 de enero de 1772, y cursó ambos derechos con el mayor lucimiento en la universidad de Zaragoza, donde se graduó de doctor en cánones, hizo oposicion á dos cátedras y regentó varias veces otras, habiéndose recibido también de abogado en la real audiencia de Aragon. A los veinte y siete años de edad se opuso á la canongía doctoral

de Jaca y la obtuvo por unanimidad de votos, habiendo sido antes contrincante en los ejercicios que para igual prebenda hubo en la colegial de Daroca, y en las catedrales de Osa y Zaragoza. Cuatro años despues fué nombrado asimismo, previa oposicion, canónigo doctoral de la real iglesia colegial de San Ildefonso, y en seguida examinador sinodal, así como teniente vicario general castrense. Suprimida esta iglesia por el intruso José Bonaparte durante la guerra de la independencia, se le agració por el con una canongía en la catedral de Leon; pero la rehusó por un sentimiento de patriotismo; y por mantenerse acérrimo defensor y adicto á la santa causa nacional, padeció arrestos, persecuciones y deportaciones por parte de los comandantes franceses y del mismo gobierno usurpador. Por estos méritos y los que contrajo en la administracion del hospital de San Fernando de aquel real sitio, confiada por Carlos IV, le concedió Fernando VII con la cruz de la real y distinguida orden de Carlos III; honor muy sobresaliente en aquella época, en que no se prodigaban como ahora semejantes mercedes. En el segundo periodo constitucional fué presentado para el obispado de Canarias, mas esta presentacion no surtió efecto, gracias á la reaccion de 1825, la cual le reñó con reclusiones y confinamientos por espacio de cinco años. Calmada algun tanto el encono de las pasiones políticas, fué nombrado en 1830 para la dignidad de arcediano de Alava en la catedral de Calahorra. Llegado el reinado de Isabel II, fué elegido en 1834 para el cargo de censor regio de imprentas y librerías del reino, y en 1836 presentado para la mitra de Vieh y al poco tiempo para la de Oviedo. En el siguiente año fué nombrado gobernador de esta diócesis por su cabildo catedral; pero el genio de la contradiccion y de la discordia le suscitó una guerra tenaz y hasta violenta al ejercer tan respetable cargo, habiéndose visto precisado por tal razon á recurrir á las medidas enérgicas que figuran en el libro titulado «La causa eclesiástica de Oviedo.» En 1838 le quitó trasladar el gobierno á la silla episcopal de Segovia, pero se quedó un efecto este nuevo nombramiento por la no admision del señor Perez Necochea. Desde el último año hasta 1844 perteneció á la representacion nacional en el alto cuerpo colegial, del cual fué presidente de edad en 1845 y vicepresidente en la anterior legislatura por nombramiento del gobierno. En la cuestion de las

renuncias de los obispos electos, ocurrida en 1847, dió una prueba de la independencia de su carácter y de la firmeza de sus opiniones, negándose á la invitacion que para que renunciase se le hizo, en la contestacion razonada que á su tiempo vió la luz pública. Hombre de la escuela de los Marinas, Espigas, Villanuevas, Muñoz Torrerros y otros varones eminentes, sus doctrinas son poco aceptas á los ultramontanos, y probablemente morirá como aquellos en la oscuridad y el aislamiento. En la mencionada «Causa eclesiástica de Oviedo» y en otros opúsculos suyos publicados sin sonar su nombre, como entre ellos las notas del «Espíritu de la jurisdiccion eclesiástica del Cestari,» traducido é impreso en Madrid, ha dado muestras de sus profundos conocimientos en materias canónicas, y de los vastos que posee en la mayor parte de los ramos del saber humano, en «Las Ilustraciones históricas, críticas, filológicas, geográficas, físicas, médicas, filosóficas, políticas, morales y religiosas del «Asno ilustrado» ó sea «La Apologia del asno.»

NEDA: ayuntamiento de España con 574 vec., en la prov. de la Coruña, dió. de Mondoñedo y part. judicial del Ferrol, con buena ventilacion y clima sano. Se compone de las feligresías de Anca, San Pedro; Neda, San Nicolás; Neda, Santa Maria y Villadonelle, San Andres.

NEGR0: (véase SABLE.)

NEIRA DE JUSA: ayuntamiento de España con 912 vec., en la prov. y dió. de Lugo, part. jud. de Beceerra; su clima templado, y aunque algo húmedo, es bastante sano. Se compone de las feligresías de Aranza, Santiago; Arroyo, San Juan; Baralla, Santa Maria Magdalena; Barselos, San Martin; Coba, Santiago; Constantín, Santa Maria; Ferreiros, San Pedro; Francos, San Salvador; Gimarey, Santo Tomé; Lages, San Pedro; Lebrujo, Santo Tomé; Neira, San Esteban; Neira de Reyes, San Martin; Neira de Rey, San Miguel; Neira de Rey, San Pedro; Pocios, Santa Maria; Peña-rubia, Santa Maria; Piedrafita, San Juan; Pineira, San Salvador; Pol, Santa Maria; Pousada, Santiago; Recesende, San Cirilo; Riva de Neira, Santa Eulalia; Santa Cruz de Picato, San Pedro; Ligerrei, San Pedro; Teigeira, San Pedro; Traspesa, San Manuel; Val, San Jorge; Vilartelú, Santa Eugenia; Villachambre, Santa Maria, y Villapunteiro, Santa Marta.

NEMESIO (SAN): mártir; fué obispo de Alejandria, donde padeció el martirio, que consistió en quemarle

vivo el día 19 de diciembre del año 280.

NERACIO PRISCO: jurisconsulto, tan querido del emperador Trajano, que se creyó que este príncipe le designaría por su sucesor en el imperio. Neracio escribió multitud de obras; las principales son, quince libros «Regularum,» siete libros «Membranarum,» muchos de cartas, tres de respuestas y otros varios escritos. Este jurisconsulto fué el último de la secta de los proculyanos, y es citado mas de ciento setenta veces en el Digesto.

NICETO (SAN): obispo; nació en Bitinia, se distinguió particularmente en la caridad con los pobres, é hizo graves oposiciones á los hereges iconoclastas que trataban de extinguir el culto de las santas imágenes, por lo cual fué desterrado en diferentes ocasiones. Murió el día 20 de marzo de 735.

NICOLAS (SAN): nació en Toledo, era hijo de un poderoso sarraceno llamado Alcamán; antes de su bautismo se llamaba Ali-Maliomad. Fué convertido á la fé católica por dos sacerdotes, llamados Nicolas y Leonardo; pero apenas lo supo el padre de Ali, mandó á los sacerdotes que le disuadiesen de las ideas que le habian inculcado, y viendo que no lo conseguía por ningun medio, hizo que los quemasen vivos, incluso su hijo. De esta manera recibieron la corona del martirio estos tres varones el día 31 de octubre de 745.

NICOLAS DE TOLENTINO (SAN): nació en San Angel, pueblo perteneciente á la comarca de Ancona; fué canónigo y despues religioso de San Agustin; estuvo dotado del don de milagros y predijo la hora de su muerte, acaecida el día 10 de setiembre del año 1300. Fué canonizado por el sumo pontífice Eugenio IV.

NICOLAS I (EMPERADOR DE RUSIA): nació el 2 de julio de 1796, siendo la educacion de sus primeros años tan nula y descuidada como la de sus hermanos, á quienes se destinaba al trono. Distinguióse desde niño por una marcada predileccion hacia la milicia, pues aunque aficionado al dibujo y á la literatura, nunca pasó de diseñar, ni leía otra cosa con mas placer que el detestable periódico, titulado «Abeja del Norte.» Educado Nicolás I en la escuela de Alejandro, que en cuanto á la política rusa en nada se diferenciaba de sus antecesores, deseaba sucederle para avanzar mas en el constante plan de dominar. Este príncipe no era llamado, por el orden de su nacimiento, á ocupar el trono imperial, en el que debía prece-

derle el gran duque Constantino; pero arreglos de familia decretados en 1825 habian cambiado la ley de sucesion. Constantino, á consecuencia de su divorcio con la gran duquesa Ulrica de Sajonia-Coburgo, tomó por esposa á Juana Cruijusko, hija de un noble polaco. Este matrimonio trasladaba la corona al segundo hijo baron de Pablo. Antes del 14 de enero de 1822 habia conocido Constantino esta necesidad, dirigiendo al czar la carta siguiente, de inmensa importancia por los sucesos que sobrevinieron á las pocas años: «Señor, dice, alentado por los multiplicados favores de la bondad de V. M. I. hacia mí, me atrevo á reclamarla otra vez, poniendo á vuestros pies mis humildes ruegos. No creyéndome con el genio, ni la capacidad, ni la fuerza necesaria, si me viese revestido de la alta dignidad á la que soy llamado por mi nacimiento, suplico encarecidamente á S. M. I. traspasara este derecho á mi inmediato sucesor, y asegure así para siempre la estabilidad del imperio. En cuanto á lo que me concierne, daré con esta renuncia una nueva garantía y mayor fuerza á aquella en la que libre y solemnemente consentí cuando mi divorcio con mi primera esposa. Todas las circunstancias de mi situacion presente me determinan mas y mas á tomar una medida que pruebe al imperio y al mundo entero la sinceridad de mis sentimientos. Acoja S. M. I. mis deseos con bondad, y determine á nuestra augusta madre los acoja y los sancione con su consentimiento imperial. En el círculo de la vida privada me esforzaré siempre á servir de modelo á vuestros fieles súbditos, y á cuantos amen á nuestra querida patria.» A la muerte del czar, el gran duque Nicolás, haciendo abstraccion del acta de renuncia de Constantino, quiso hacerle proclamar emperador por el senado, y es el primero que le presta juramento. Pocos ejemplos presenta la historia de una abnegacion mas noble y desinteresada; pero como Nicolás se alejaba voluntariamente del trono, mayor era la insistencia de los duques Constantino y Miguel, que al saber en Varsovia el 7 de diciembre la muerte del czar (dos días antes que pudiera saberse en San Petersburgo), escribieron á Nicolás diciéndole que su resolución era definitiva, y le reconocian por consecuencia como emperador de todas las Rusias. Miguel parte al momento á conducir este despacho á San Petersburgo, acompañando una carta para la emperatriz viuda. Esta lucha fraternal tan noble, tan honrosa, tan desinteresada, en que renun-

cian mutuamente la gloria del mando y el fausto del trono, tenía suspensos todos los ánimos, sin saber cada cual por quien decidirse, porque todos eran dignos de empuñar el cetro que mutuamente se cedían. Y no era esto un combate simulado en que se aparentaba ceder lo mismo que se deseaba: prestan Nicolás y el senado juramento á Constantino, y este le dirige la siguiente carta, que condujo Miguel: «Mi muy querido hermano: con la mas profunda tristeza he sabido ayer la nueva de la muerte de nuestro adorado soberano, mi bienhechor el emperador Alejandro. Al apresurarme á manifestaros los sentimientos que he experimentado con tan cruel desgracia, es un deber anunciaros que dirijo por este correo á S. M. I., nuestra augusta madre, una carta, en la cual declaro que en consecuencia del rescripto que obtuve del difunto emperador: para sancionar mi renuncia al trono, es aun en el día irrevocable mi resolución de cederos todos mis derechos de sucesion al trono de los emperadores de todas las Rusias: ruego al mismo tiempo á nuestra amada madre y á todos aquellos á quienes esta sea concerniente, hagan conocer mi invariable voluntad bajo este punto para que la ejecucion sea completa.» Esta carta terminó aquella contienda de generosidad que existía entre los dos hermanos, y Nicolás tomó posesion del trono. El nuevo czar inauguró su reinado con un manifiesto, en que se leen estas líneas: «Exortamos á todos nuestros fieles súbditos á dirigir con nosotros sus fervientes plegarias al Todopoderoso, á fin de que se digne darnos toda la fuerza necesaria para sobre llevar el peso que nos ha impuesto la Divina Providencia, y nos mantenga en la firme voluntad de no vivir mas que para nuestra cara patria, marchando por las huellas del monarca que lloramos. Sea nuestro reinado una continuacion del suyo, y llenemos todos los deseos que formaba por la prosperidad de la Rusia, aquel cuyo sagrado recuerdo nos sostendrá en los esfuerzos y en la esperanza de merecer las bendiciones del cielo y el amor de nuestros pueblos.» Los funcionarios de San Petersburgo prestaran con alegría el juramento de fidelidad que debían á Nicolás, y cuando todo anunciaba el comienzo de un reinado tranquilo, se manifiestan señales de una insurreccion armada en el regimiento de Moscon, guardias de Corps, y en los marinos de la guardia. El 26 de octubre de 1825 el principe Rostomski, el capitán Restujel, su hermano Alejandro y otros dos oficiales, escitaron

á sus soldados á no prestar el juramento que se les exigía. «El gran duque Constantino, decían, no ha renunciado á la corona, está preso con el gran duque Miguel, jefe de nuestro regimiento. El emperador Constantino ama á nuestro regimiento y aumentará nuestra paga. ¡Maldición sobre aquellos que no le permanezcan fieles!» Cargan las tropas sus armas, preséntase un ayudante de campo para arrestar á los oficiales del regimiento de Moscon, y le sigue el coronel colocado bajo las órdenes del gran duque Miguel; pero contesta Rostomski: «No reconozco la autoridad del general;» y empieza á acuchillar á los generales Friedriks y Schenshiné; dirige en seguida los soldados á la plaza del Senado, y llegan á ella victoreando al emperador Constantino I. Seducidos los granaderos del cuerpo, es sublevado tambien el batallon de marina, reuniéndose entre todos los conjurados unos 2,000 hombres, pues no incluimos las grandes masas de curiosos que inundaban la plaza del senado. Sabedor Nicolás de tales antecedentes, conoce el peligro, prevee las consecuencias y se decide á obrar con energía, poniéndose á la cabeza de alguna fuerza militar, con la cual logró restablecer á las pocas horas la tranquilidad, y triunfar de una conspiracion que pudo haber causado no solo la pérdida de su trono, sino tambien la ruina de la familia imperial. Empero debemos decir que esta conspiracion era una consecuencia de planes concebidos y casi madurados de antemano. Constantino era solo un pretexto; los conjurados eran republicanos. Algunos oficiales rusos pertenecientes á las familias mas ilustres estaban en relaciones con los estudiantes de Alemania y habian formado una especie de coalicion liberal bastante ramificada, cuyos simpatizantes ya habian aparecido en tiempo de Alejandro, segun lo dió á entender claramente Nicolás en el manifiesto que publicó á consecuencia de la insurreccion de San Petersburgo, llamando la atencion el párrafo siguiente: «Después de las medidas tomadas, los procesos, los castigos, abrazaron en toda su estension y en todas sus ramificaciones un mal cuyo germen cuenta largos años; mas tengo la confianza de destruirle de raiz y purgar de este contagio extranjero el suelo sagrado de la Rusia. Pondrase para siempre una linea divisoria entre el amor de la patria y las pasiones revolucionarias; entre el deseo de los buenos y la furor de los trastornadores.» La insurreccion de 1825 en Rusia tenía por objeto una revolucion inspirada

por la sed de innovaciones políticas. Los nobles conspiradores debían establecer un gobierno provisional y dos cámaras legislativas: la una cámara alta, compuesta como nuestro senado actual, de miembros vitalicios; mas adelante se trataría de la formacion de congresos ó consejos provinciales, que habrían sido convertidos en otras tantas legislaturas locales: las colonias militares habrían sido sustituidas por guardias nacionales. Tal era el secreto de la revolucion. Ya demostraremos los elementos disolventes que encierra el imperio ruso, para comprender mejor la situacion de Nicolás, que no por esto creemos inseguro. Del minucioso proceso que se mandó formar á consecuencia de la insurreccion de 1825, resultó que en 1816 algunos jóvenes que militaron fuera de Rusia en las campañas de 1813, 14 y 15, conocedores de la tendencia política de muchas sociedades secretas que existían entonces en Alemania, concibieron la idea de establecer en Rusia otras semejantes, organizándose entonces la primera con el título de «Union para la salvacion de los verdaderos y fieles hijos de la patria,» á la que muy en breve siguió otra, si bien ninguna de las dos pudo prosperar por falta de recursos pecuniarios. Ciento veinte y un individuos pertenecientes á estas sociedades secretas comparecieron en el alto tribunal de justicia, treinta y seis fueron condenados á muerte, los otros á destierro perpetuo á Siberia, á la degradacion de nobleza y á servir de soldados en las colonias militares; pero Nicolás alivió la mayor parte de estas penas, y solo cinco perdieron la vida; el coronel Pestel, el subteniente Rytter, periodista; el teniente coronel Sergio Mouravief, apóstol, el subteniente Runnine y el teniente Kahovskir; la condena capital de los treinta y uno restantes se permutó con la de trabajos perpetuos y forzados en las minas. Después de triunfar el joven czar con tanta prontitud y ventura, dirige una proclama á los polacos, en la cual les asegura continuará para ellos el reinado de Alejandro, y les dejará gozar de las instituciones que les habia concedido. Todos esperaban cambio de ministerio; pero el nuevo emperador conserva á los hombres de estado en posesion de la confianza que les habia dispensado su hermano. Desea luego hacer palpables los efectos de una buena administracion, y aparecen en breve varios «ukases,» que ponen término á la multitud de los tramites judiciales: habia multitud de procesos pendientes, y la mayor parte fueron juzgados

en 1826; y sobre 127,000 rusos que habia presos, solo se contaban en enero de 1827, 4,900. Tales eran los actos con que inauguró su reinado: atrájonle las bendiciones de sus súbditos, y al preparar su coronacion, la ovacion fué completa. Verificóse este con magníficas fiestas el 5 de setiembre de 1826. Hasta el 26 de agosto habia esperado con impaciencia al gran duque Constantino, cuya presencia en la angusta ceremonia seria una nueva confirmacion de los derechos supremos que habia concedido á su hermano. Llegó al fin, y el gozo de toda la familia imperial fué completo. Tres grandes hechos resaltan hasta el día en la vida de Nicolás; acontecimientos los mas memorables de su reinado, cuyos pormenores por demasiado conocidos omitimos; la guerra contra la Turquía, la sumision impuesta á la Polonia y la intervencion armada en Hungría. El emperador Nicolás conoció la trascendencia de esta última medida, y á fin de justificar la intervencion de sus tropas en Hungría, pasó á todos sus agentes diplomáticos en el extranjero una circular, á la que acompañaba la siguiente nota, firmada por el conde Nesselrode: «Los dos gabinetes (ruso y austriaco) han debido ponerse naturalmente de acuerdo sobre un punto que tanto afecta su comun interés, y en virtud de ese acuerdo nuestras tropas han entrado en Galicia para apagar cuanto antes la hoguera revolucionaria. Los gobiernos que tengan el interés que nosotros en el sostenimiento del orden, conculcado en Hungría y amenazado en los países adyacentes por la mas desenfrenada demagogia, no desconocerán, tal lo esperamos, las razones que nos han decidido á obrar. Sabiendo muy á pesar suyo, de su posicion pasiva espectante, el emperador permanece sin embargo fiel á sus anteriores declaraciones. El emperador ha dicho que reconocia á todos los estados el derecho de modificar sus instituciones y la forma de su gobierno; pero S. M. se ha reservado la plena libertad de obrar en el caso de que la reaccion de las revoluciones en los países limítrofes amenazase su seguridad, ó el equilibrio político establecido en las fronteras de su imperio. Cosa evidente es que lo que pasa ó se prepara en Hungría, amenaza nuestra seguridad en lo interior del imperio, así como todo ataque contra la existencia y la unidad de la monarquia austriaca, lo seria al mismo tiempo contra nuestra posicion territorial, que S. M. cree deber mantener conforme á los tratados para la seguridad de la Europa y para la

de sus estados. Aun suponiendo que circunstancias pasajeras diesen una existencia efímera á una Hungría independiente, será siempre cierto para quien reconozca los recursos del Austria, que semejante independencia no podría durar mucho; mas no por eso dejará de resultar un gran peligro para nosotros, supuesta la hostilidad que anima á los gefes húngaros contra los rusos, y por consecuencia no podemos consentir que lleguen á hacerse mas peligrosos. Así, pues, al proteger sus provincias de Polonia y el Danubio contra el azote de una propaganda que no se detiene, y el secundar los esfuerzos del gobierno austriaco para restablecer la paz de sus estados, S. M. cree proceder, así como por sus propios intereses, por el del orden y tranquilidad de la Europa. No hace á nuestro propósito seguir paso á paso las diferentes vicisitudes que experimentó la guerra de Hungría, cuyo desenlace tan favorable para el Austria fué mas bien debido á la traicion, que á la prepotencia de las armas austro-rusas. Finalizada la campaña retiró Nicolás sus tropas, y para dar una garantía de sus buenas intenciones á la Europa, replegó su ejército; pero no lo internó de la frontera, donde continuó reforzándose y esperando la señal de atravesarla. Diremos para concluir esta biografía que el emperador Nicolás ha efectuado no pocas reformas en Rusia, pero que sin embargo están muy distantes de ser lo que el mismo deseaba, porque á pesar de su omnimodo poderío, ha encontrado un obstáculo invencible en la organizacion civil del imperio ruso, en la apatia del pueblo y en la resistencia pasiva de la nobleza propietaria del suelo; además, á cada paso se encuentra contrariado por los precedentes administrativos, por las tendencias generales de la política rusa, por la ignorancia del clero, ratinario y fanático, y sobre todo por una conviccion profunda de la incapacidad de pueblo para comprender y gozar de ciertas franquicias. Pocos principes contemporáneos están dotados en tan alto grado de esas cualidades físicas que tanto admira la multitud. Su elevada estatura, su magestuoso porte, su aire imponente y marcial, y su mirada adusta, pero de inteligencia, no contribuyen menos que las demás cualidades que despliega, y el afecto que ha conquistado por sus ocupaciones civiles desdenadas hasta él por otros soberanos, á asegurar sobre bases infalibles su autoridad. Nicolás no carece de imaginacion, y de algun tanto de actividad que le hace infatigable en el trabajo: todo quiere inspeccio-

narlo por sí mismo, y no contento con dirigir á su modo las relaciones exteriores, tiene prescrito á todos los ministros que carecen del honor de trabajar con él, el dirigirle diariamente un parte circunstanciado sobre los negocios de su departamento. En cuanto á sus conocimientos de hacienda son superficiales, así como casi nulas sus nociones de economía política, esta base de la buena administración moderna. Un general, Canerine, es el ministro de Hacienda, hábil sin duda, pero no todo lo que necesita, y menos para ser el maestro del emperador. Speranski, célebre jurista ruso, es el ministro de Justicia, y el encargado de iniciar al czar en los secretos y en las dificultades de una legislación compuesta de 50.000 ukases, de los cuales cuentan algunos siglo y medio de fecha. Nicolás está casado con Luisa Carlota, hija del rey de Prusia.

NICOMEDES (SAN): mártir. Este santo presbítero, que se celebra el día 15 de setiembre, fué por mucho tiempo el consuelo de los fieles afligidos en la ciudad de Roma, disminuyendo sus necesidades y miserias. Sabedor de tanta virtud el emperador Domiciano, mandó darle muerte año 58 de Jesucristo.

NIELES: aldea de España con 134 vec., en la prov. y dióc. de Granada, part. jud. de Albuñol, con buena ventilación, alegre vista y clima sano.

NIEREMBERG (JUAN EUSEBIO): jesuita español, uno de los escritores mas distinguidos de la compañía. Nació en Madrid en 1590. Se dedicó especialmente al estudio de la botánica y de la mineralogía, y adquirió en la historia natural tan vastos conocimientos, que le dieron una cátedra de esta ciencia en Madrid, donde la enseñó por espacio de catorce años; despues fué encargado de explicar las Sagradas Escrituras; consagróse en los últimos años de su vida á la direccion espiritual y murió en Madrid en 1658. Sotwel en la «Bibliotheca Societatis», pág. 444 y siguientes de los títulos de 51 obras compuestas por Nieremberg, sin contar gran número de traducciones. Las principales son: «de Arte voluntatis, lib. VII.» Lyon, 1631, en 8.º; la «Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza,» Madrid, 1634, en 4.º; «Historia naturalis maxime peregrinae, libri XVI.» Amberes, 1635, en folio; la «Vida de San Ignacio de Loyola,» Madrid, 1631, en 8.º

NIETO (DAVID): sábio rabino: nació en Venecia en 1644, de una

familia española ó portuguesa: fué al principio predicador y médico en Liorna, despues presidente de la Sinagoga y de la universidad de los judios portugueses en Londres, donde murió en 1728. Es autor de muchas obras que prueban su profundo saber. Citaremos entre otras las siguientes: «Matte Dan» (la tribu de Dan), Londres, 1714, en 4.º, en hebreo y en español. El objeto de este libro es probar contra los caraitas la verdad y la divinidad de las tradiciones y de la ley oral; «Discurso sobre la Pascua,» Colonia, 1702; Liorna, 1765 en 8.º; «Notas secretas sobre la inquisición,» Londres, 1722; «Respuesta al sermón predicado por el arzobispo de Cranganor,» Villefranche, en 8.º, sin fecha. Es una respuesta al discurso contra los judios, predicado por el arzobispo de Cranganor, en un auto de fé que hubo en Lisboa el 5 de setiembre de 1705.

NIEVES (NUESTRA SEÑORA DE LAS): entre todos los templos dedicados á la Santísima Virgen en la ciudad de Roma, ninguno hay tan célebre como el de Santa María la Mayor. Fué delineado por la misma madre de Dios con caracteres de nieve en lo mas rigoroso del estío, como lo acredita el milagro que dió causa á la festividad de este día. En él se conserva el santo pesebre donde nació el Salvador y otras preciosas reliquias, y á él se han dirigido siempre las públicas rogativas de la iglesia, cuando las pestes, guerra ú otras calamidades han afligido á España. Esta fiesta que se celebra el día 5 de agosto, la instituyó el papa San Liborio el año 565.

NIGRAN: ayuntamiento de España con 1.164 vec., en la prov. de Pontevedra, dióc. de Tuy, y partido jud. de Vigo; con libre ventilación y clima sano. Comprende las feligresías de Camos, Santa Eulalia; Chan de Brito, San José; Nigran, San Pedro Veloz; Panjou, San Juan; Parada, Santiago; Priegue, San Mamed; y Ramalosa, San Pedro.

NOALEJO: villa de España con 541 vec., en la prov. de Jaen, abadía «nullius» de Alcalá la Real, partido jud. de Huelma. Su clima es bastante crudo en el invierno y propenso á afecciones de pecho.

NOBLEZA DE ESPAÑA: La nobleza ha constituido siempre en España un estado particular que ha disfrutado ciertos privilegios justamente debidos á los que descendiendo de aquellos que habian servido bien á la patria, no se mostraban indignos de seguir las huellas de sus gloriosos progenitores, pues para que la nobleza hereditaria tenga realce, es

indispensable vaya acompañada de la adquirida. La mas antigua y acreditada nobleza de España data desde los mismos tiempos de la invasión de los árabes, y de aquellos esclarecidos varones, que fieles á la religion y á las leyes de su país, se retiraron á las ásperas montañas, para reconquistar despues, como así lo hicieron, su país traidoramente invadido. A medida de las conquistas, á medida que se presentaban las dificultades, ó era necesario reprimir los abusos que se hacian de muchas leyes. Estas constituciones, hechas en diferentes tiempos, fueron llamadas «Novelas,» y se escribieron en lengua latina, á excepción de las Novelas 9 y 11, el prefacio de la Novela 17, las Novelas 25, 33, 34, 35, 41, 62, 65, 114, 138 y 143, que estando principalmente destinadas para el imperio de Occidente, se publicaron por esta razon en lengua latina. No están acordes los juriscultos sobre el número de las novelas de que fué autor Justiniano; algunos solo cuentan 98, á pesar de hallarse 125 en el compendio hecho por Juliano. Haloander publicó 465, que aumentadas con otras tres por Dionisio Godefroy, segun Cujas, forman una colección de 468 Novelas. Este mismo número hallamos en la definición de que esta palabra da en su diccionario latino don Manuel de Valbuena. De dos causas procede la incertidumbre que ha reinado acerca del número de estas constituciones. La primera es, que tratando algunas de muchas cosas que no son aplicables á Europa, han sido omitidas en

NOTAEZ: aldea de España con 88 vec., agregada al ayuntamiento y feligresía de Almegijar, en la prov. y dióc. de Granada. Su clima es sano, aunque generalmente le domina el viento fuerte y propenso á enfermedades estacionales.

NOTHOMB: ministro belga, hombre de estado eminente, orador y publicista. Recibió el grado de doctor en leyes en 1826; dos años despues fué á Bruselas, y comenzó su carrera de escritor público en el «Correo de los Países Bajos.» Verificada la revolución de setiembre de 1830, fué nombrado individuo del gobierno provisional y secretario de la comisión de constitucion. En el congreso, admitió á todos por sus conocimientos y madurez de razon, á pesar de sus pocos años. Nombrado ministro, tuvo mucha parte en la consolidación interior de Bélgica y en la creación de la nacionalidad del país. La Bélgica le debe tambien en mucha parte la construcción de esa multitud de caminos de hierro que cruzan el país en todas direcciones. Ha escrito un «Ensayo histórico y político sobre la nacionalidad belga.»

NOU (LA): lugar de España con

ayuntamiento en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Vendrell, situado sobre un pequeño monte con buena ventilación. Su población es de 46 vecinos.

NOVELAS: queriendo Justiniano remediar el defecto capital que se notaba en el código, cual era el de no haberse previsto generalmente en él todos los casos, mandó formar nuevas constituciones, á medida que se presentaban las dificultades, ó era necesario reprimir los abusos que se hacian de muchas leyes. Estas constituciones, hechas en diferentes tiempos, fueron llamadas «Novelas,» y se escribieron en lengua latina, á excepción de las Novelas 9 y 11, el prefacio de la Novela 17, las Novelas 25, 33, 34, 35, 41, 62, 65, 114, 138 y 143, que estando principalmente destinadas para el imperio de Occidente, se publicaron por esta razon en lengua latina. No están acordes los juriscultos sobre el número de las novelas de que fué autor Justiniano; algunos solo cuentan 98, á pesar de hallarse 125 en el compendio hecho por Juliano. Haloander publicó 465, que aumentadas con otras tres por Dionisio Godefroy, segun Cujas, forman una colección de 468 Novelas. Este mismo número hallamos en la definición de que esta palabra da en su diccionario latino don Manuel de Valbuena. De dos causas procede la incertidumbre que ha reinado acerca del número de estas constituciones. La primera es, que tratando algunas de muchas cosas que no son aplicables á Europa, han sido omitidas en

muchas ediciones, ó colocadas al fin como una colección separada, ó en fin confundidas é insertas juntamente con otras. La segunda causa proviene de que habiendo sido enteramente descuidadas muchas de ellas en las escuelas, y no teniendo ningun uso en los tribunales, los glosadores no explicaban mas que 98, de que resultó que insensiblemente no se comprendieron ya las demas en la colección de las Novelas, y aun se hubieran perdido completamente si algunos libreros ó impresores no hubiesen tenido cuidado de conservarlas. Esto explica al mismo tiempo, porque los antiguos comentadores y editores están tan poco acordes sobre el número de las Novelas, y como han llegado hasta nosotros 168. Por lo demas, parece indudable que la colección de Novelas no llegó á formarse durante la vida de Justiniano, puesto que se atribuye con fundamento al emperador Tiberio, uno de los sucesores de Justiniano, las Novelas 161, 165 y 164, y hay ademas otras muchas que no son de este emperador.

NOVENALES (FERIAS): «Novendiales feria.» Así llamaban los romanos á los nueve días que pasaban llorando la muerte de alguno, despues de cuyo término recogian las cenizas del cadáver que habia sido quemado. A esta costumbre alude «Horacio» cuando dice:

Nec in Sepulchris pauperum prudens anus
Novendiales dissipare pulveres.

NUEVA-CARTEYA: lugar de España, con ayuntamiento y 272 ve-

cinos, en la prov. y dióc. de Córdoba, part. jud. de Cabra. Su clima es sano y templado, aunque propenso á las enfermedades estacionales.

NUEVO-BASTAN: lugar con ayuntamiento de España, con 61 vecinos, en la prov. de Madrid, diócesis de Toledo, y part. jud. de Alcalá. Su clima es frio, y las enfermedades mas continuas son catarrales.

NUNEZ (FERNANDO): en latin «Nonnius,» apellidado el «Pinciano,» uno de los sibios que mas han contribuido á los progresos de las letras en España. Nació en Valladolid el siglo XV; se dedicó á la carrera de la enseñanza. Fué catedrático de lengua griega en la universidad de Alcalá, y despues de retórica en Salamanca, donde murió en 1555 á la edad de 80 años. Escribió: «Annotationes in Senecae philosophi opera,» Venecia, 1536 en 4.º; estas notas se hallan insertas en las principales ediciones de Seneca; «Observationes in Pomponium Melam,» Salamanca, 1543, en 8.º; «Observationes in loca obscura, et depravata Historiae naturalis C. Plinii, etc.» ibid., 1544 (segun Nicolás Antonio, «Biblioth. hispani.»); Amberes, 1547; Francfort, 1596, en folio; un Comentario sobre las obras de Juan de Mena, Sevilla, 1520; «Colección de refranes y proverbios glosados,» Salamanca, 1555; Lérida, 1621, en 4.º; y «Cartas á Gerónimo Zurita, insertas por José Donner en la obra titulada: «Progressus historiae in regno Aragonum.»

NUÑO NUÑEZ RASURA: (Véase RASURA.)

O.

OBULIA (SANTA): nació en la diócesis de Toledo de la ilustre familia de los godos, y entre la multitud

de principes arrianos profesaba la fé católica. Se hizo religiosa y fué llamada el espejo y ejemplo de las mon-

jas. Habiendo llegado á la perfección en toda clase de virtudes deseaba dejar este mundo: pero su esposo